

Guatemala 31 de Agosto 2015.

Señor  
Francisco Javier Antonio Ardon Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 310 - 2015, aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 39 - 2015, correspondiente al mes de **agosto** del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie A número 112.

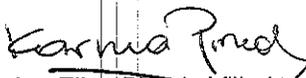
#### ACTIVIDADES REALIZADAS

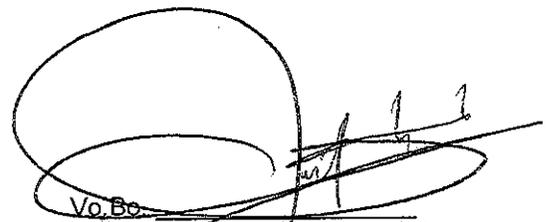
1. Atención medica a pacientes usuarios de Centro Deportivo Roosevelt
2. Atención de emergencias a pacientes usuarios de Centro Deportivo Roosevelt.
3. Elaboración de estadística del mes.
4. Atención médica a 3 pacientes con lesiones de rodilla.
5. Evaluación médica a señoras que asisten al curso de bailes latinos.
6. Evaluación médica a jóvenes que asisten al curso de academias permanente de Foot Ball en jornada vespertina.

#### RESULTADO OBTENIDO

1. Se benefició con atención médica a 142 pacientes, usuarios de la clínica.
2. Se atendieron 8 pacientes por emergencia que fueron referidas a centros hospitalarios siendo las patologías presentadas: Fractura de dedo medio mano derecha, fractura de clavícula izquierda, desprendimiento de retina ojo derecho, contusión en cráneo, metrorragia, fractura de huesos propios de la mano, fractura de muñeca derecha y contusión en ojo izquierdo.
3. Reporte de pacientes atendidos por patologías y ciclo de vida.
4. Referencia con quinesiólogo para terapia de lesiones presentadas por los pacientes.
5. Se benefició con atención médica a 10 señoras.
6. Se benefició con atención médica y educación sobre alimentación saludable a 12 jóvenes que asisten al curso de academias permanente de Foot Ball en jornada vespertina.

Atentamente

  
Karina Elisa Pineda Villeda

  
Vo. Bo.  
Francisco Javier Antonio Ardon Quezada  
ADMINISTRADOR  
RECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION